



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

PEÑALOLÉN

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana
2025

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE Peñalolén

INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile
Metro La Moneda
(56-2) 787 77 50
editorial@utem.cl
www.utem.cl
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura
Analista de investigación: Antonio Aragón
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

PEÑALOLÉN

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

2025



Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: "Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo". Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), "las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades". Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



Nicole Fuentes Soto
Directora de Extensión
Universidad Tecnológica Metropolitana

ÍNDICE

Palabras Directora de Extensión	06	Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información	57
Introducción	12	I. Investigación acción y co-creación	59
Primera Parte: Antecedentes y Contextualización	15	II. Instrumentos de levantamiento de información	60
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Cartografía participativa	60
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Árbol de problemas	61
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Mapa de acción colectiva	62
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	63
III. Objetivos de investigación	23	A. Agentes Municipales	63
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	B. Agentes Territoriales	63
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	C. Comunidad UTEM	63
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	IV. Etapas del levantamiento de información	64
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	V. Análisis de información	64
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	65
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Peñalolén	40	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	66
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Peñalolén	44	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	66
Segunda Parte: Marco Conceptual	47	Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación	69
I.¿Qué entendemos por Cultura?	49	I. Peñalolén en una cartografía: cultura y territorio	72
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	50	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Peñalolén	80
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	51	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Peñalolén	84
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	52	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	86
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	53	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	88
VI. Hablar de lo microterritorios	54	Conclusiones	91
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	93
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Peñalolén	94
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Peñalolén	95
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Peñalolén	96
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	97
		Anexos	105

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Peñalolén**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas¹ de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Peñalolén. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Peñalolén en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Peñalolén*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Peñalolén*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Peñalolén, puntuizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

¹ Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

Primera Parte

**ANTECEDENTES
Y CONTEXTUALIZACIÓN**

I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

En la dimensión participativa, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

En la dimensión metodológica, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

En la dimensión técnica, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.

III. Objetivos de investigación

OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).

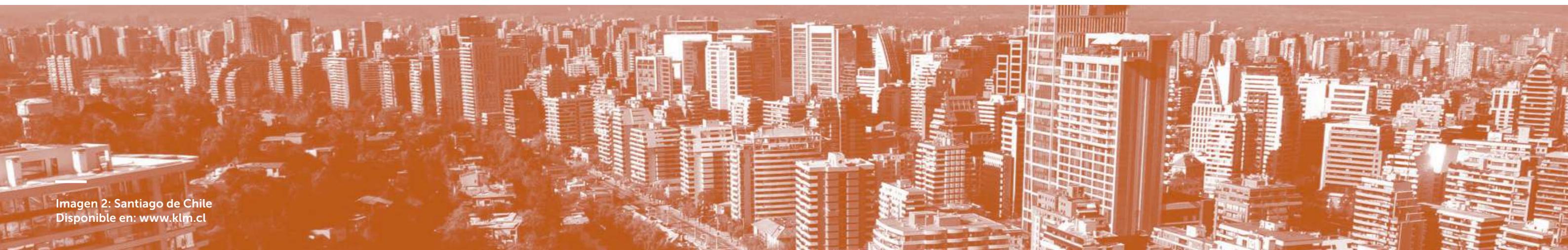


Imagen 2: Santiago de Chile
Disponible en: www.klm.cl

V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales², lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento³ de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*⁴ y *Conocimiento y Competencias*⁵.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales⁶ (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria⁷ (puesto 16), así como un

bajo desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura⁸ (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.



Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.

² Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

³ El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

⁴ Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

⁵ Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

⁶ Cantidad de agentes culturales (organizaciones) cada cien mil habitantes año 2022.

⁷ Cantidad de organizaciones culturales de base comunitaria en el territorio cada cien mil habitantes de la región.

⁸ Monto (en M\$) per cápita asignados (FNDR) para potenciar las actividades e industria cultural, artística y patrimonial para cultura.

VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*.

Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes⁹.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

⁹ Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

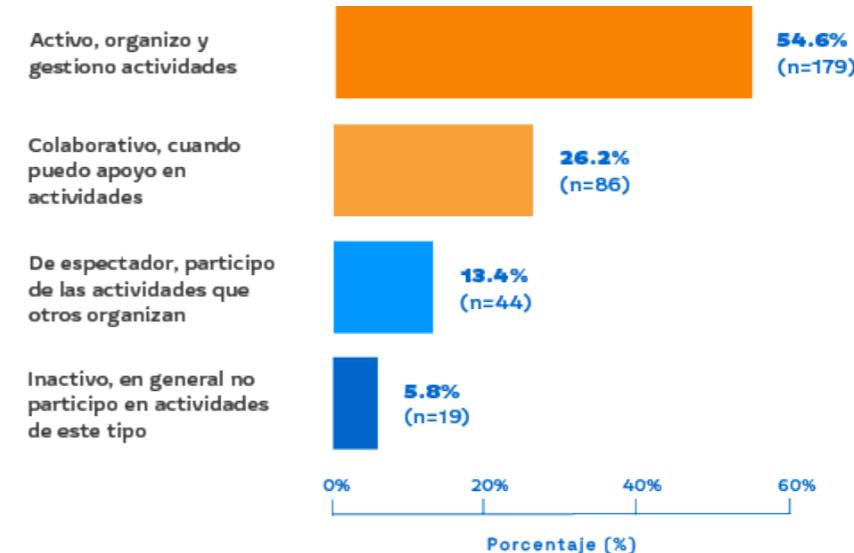


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

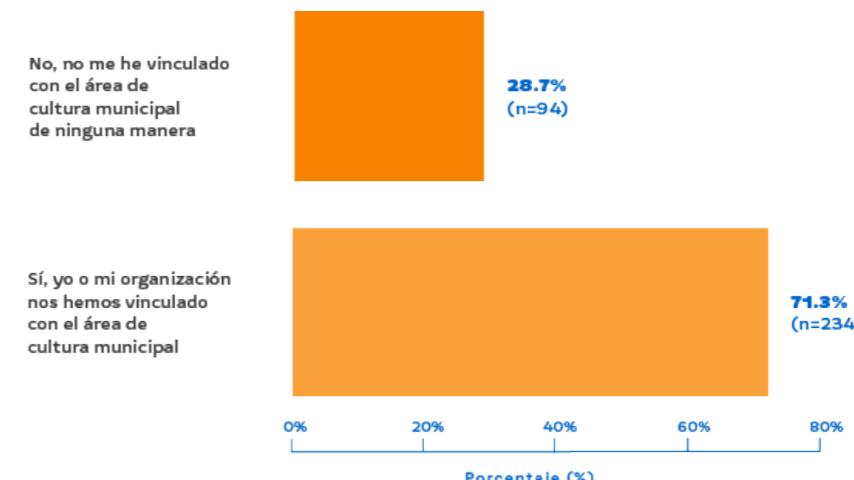


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

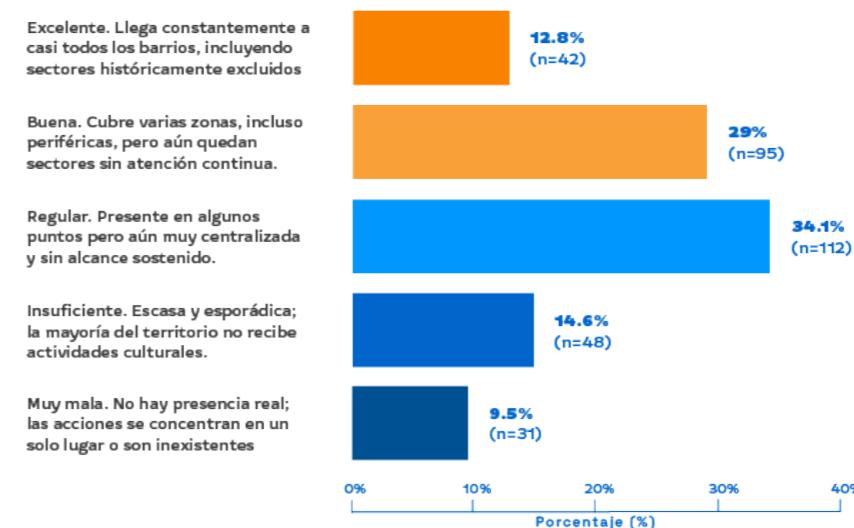


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

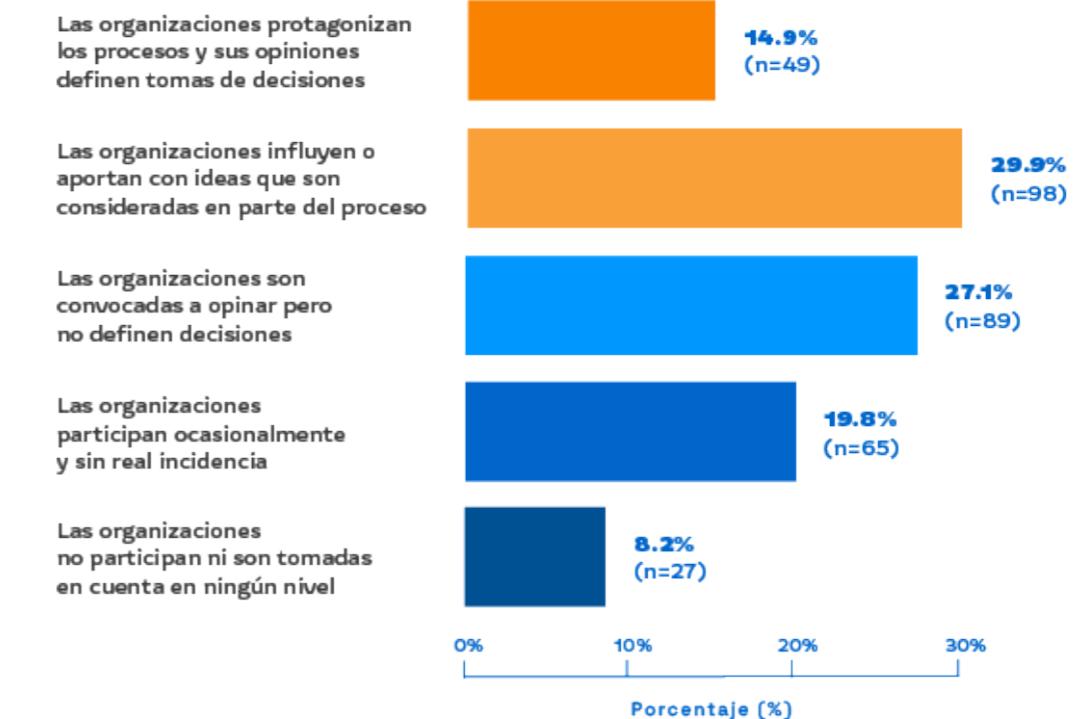


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

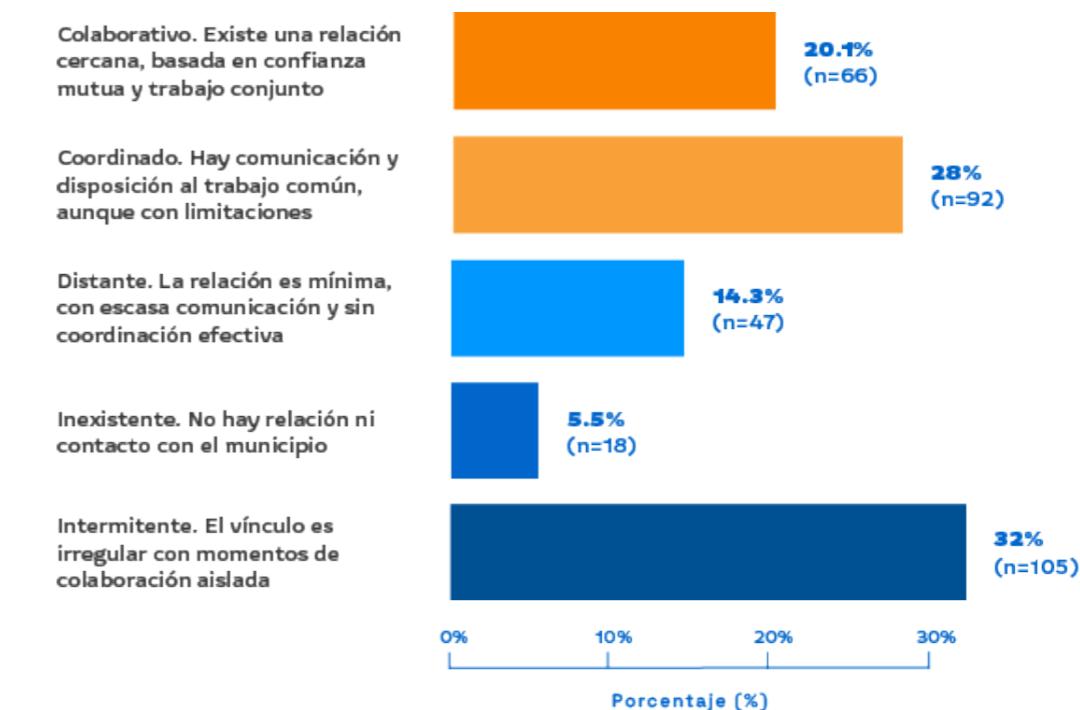


Gráfico 5. Vínculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

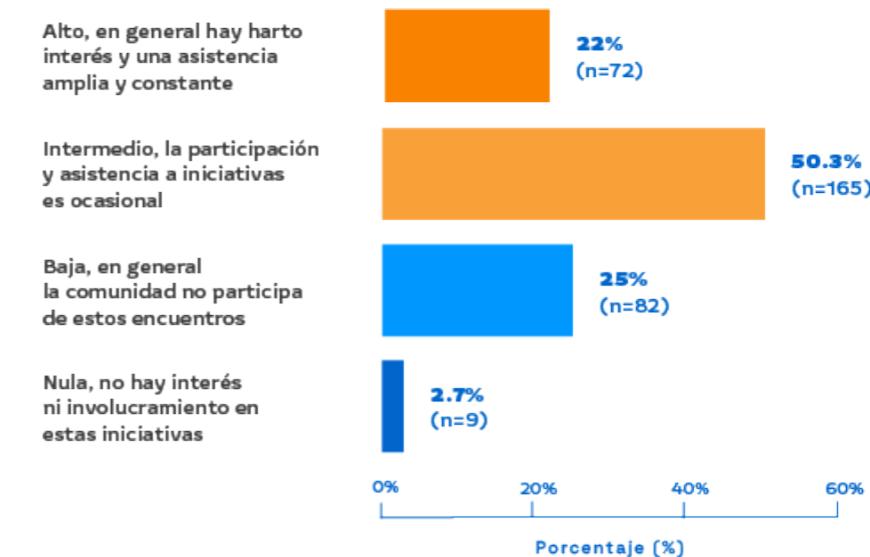


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

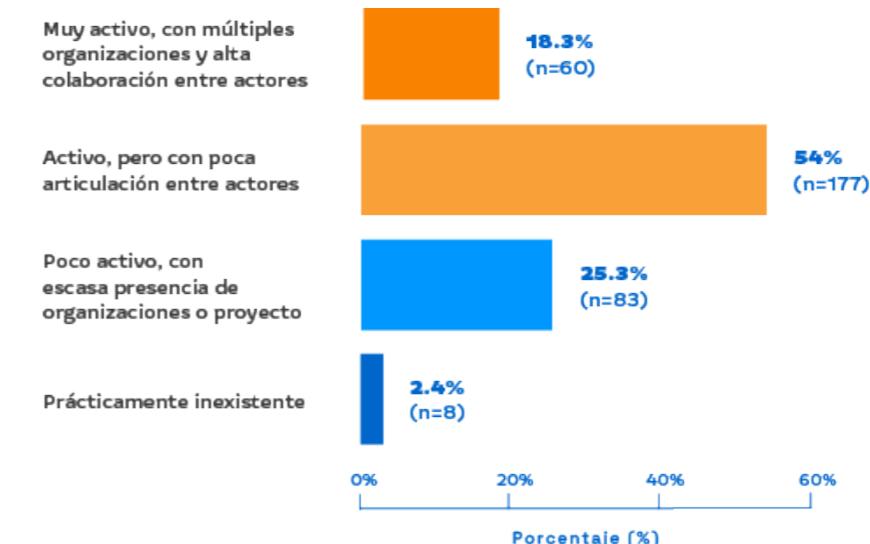


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

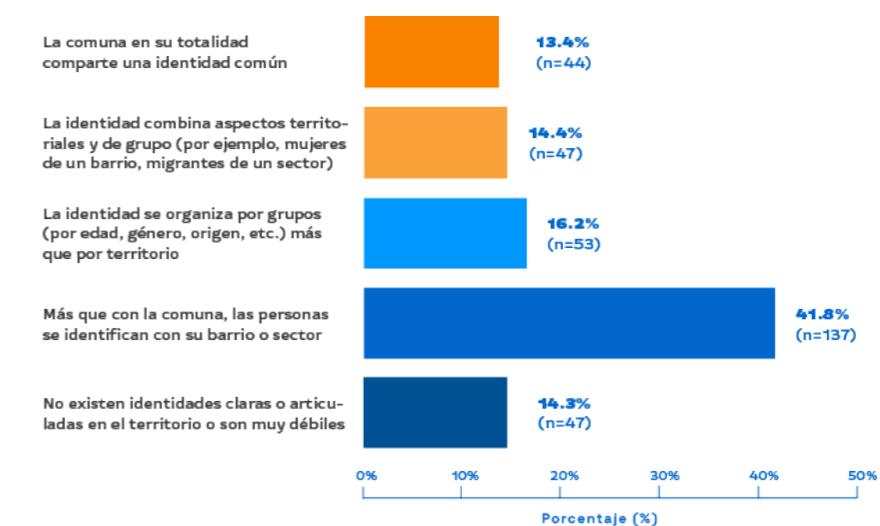


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.^º–4.^º año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.^º–2.^º), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

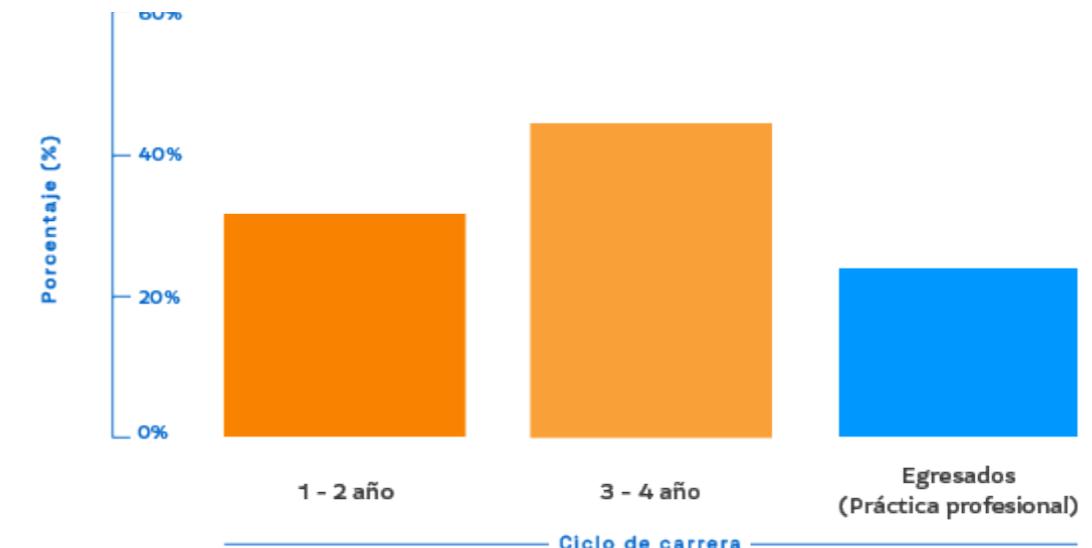


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

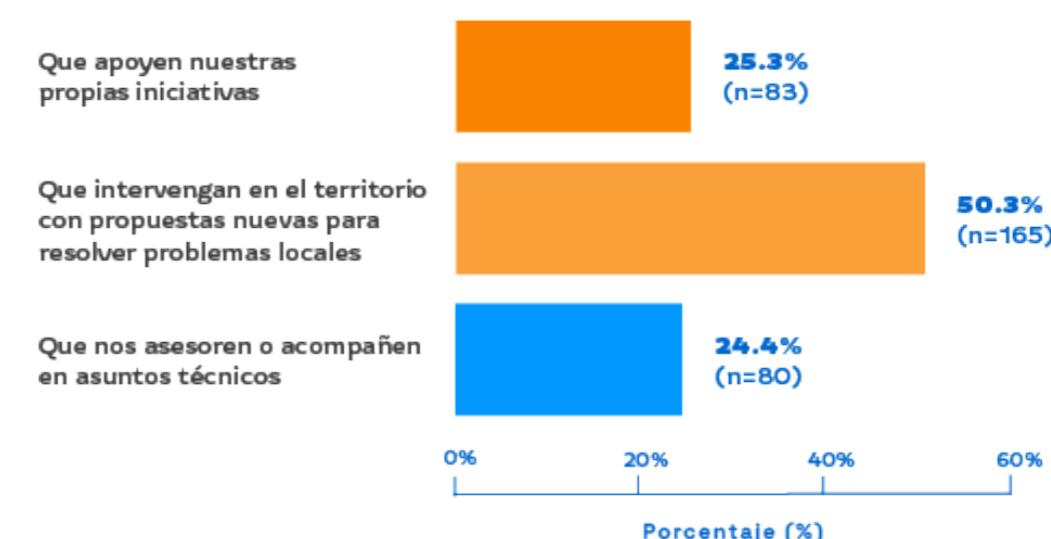


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

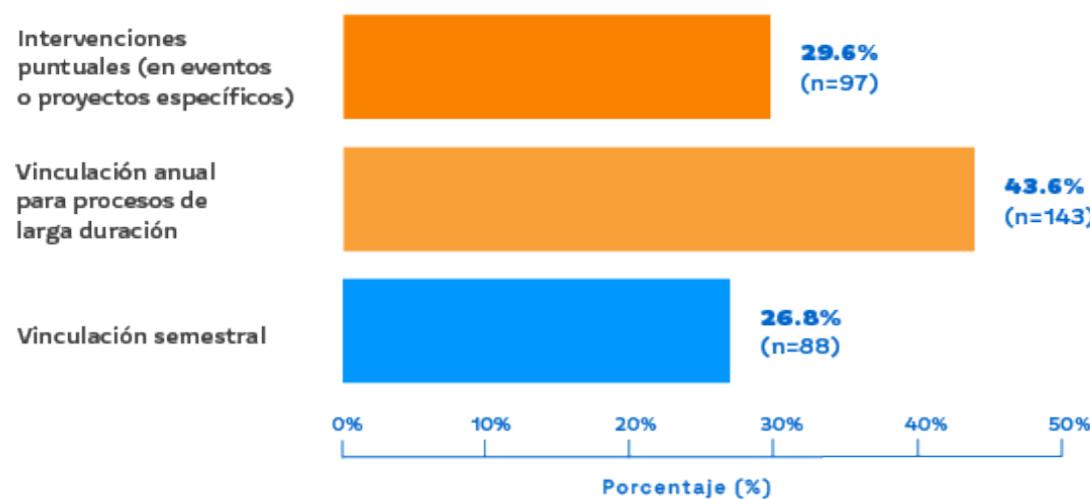


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Peñalolén

La Municipalidad de Peñalolén es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para el período 2024–2028, el Concejo está integrado por diez concejales y concejales. La comuna pertenece a la provincia de Santiago, Región Metropolitana, y cuenta con 54,0 km² de superficie.

Según la Encuesta CASEN 2022, Peñalolén registra un 3,2% de pobreza por ingresos (inferior al promedio regional de 4,4%) y un 16,6% de pobreza multidimensional¹⁰ (también por debajo del promedio regional de 17,1%).

De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (ICVU), Peñalolén presenta los siguientes resultados por dimensión: Conectividad y Movilidad: medio-bajo; Vivienda y Entorno: medio-alto; Condiciones Laborales: medio-alto; Ambiente de Negocios¹¹: bajo; Salud y Medioambiente: medio-alto; Condiciones Socioculturales: medio-alto (Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC, 2025).

El Censo 2024 (INE, 2025) reporta 236.478 habitantes en Peñalolén, equivalentes al 3,2% de la población regional. Predomina la población femenina (51,7%) sobre la masculina (48,3%). La edad promedio es de 38,3 años y el índice de

envejecimiento alcanza 78,6. El 35,2% de los hogares tiene presencia de niños, tres puntos porcentuales más que la media regional. La población nacida fuera de Chile suma 20.141 personas (8,5%), cuatro puntos porcentuales menos que el promedio regional. Además, un 10,5% de los habitantes (24.628 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más registra en promedio 12,1 años de escolaridad. A su vez, un 10,1% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 22.835 personas.

Peñalolén cuenta con un tejido cultural activo y diverso que articula patrimonio natural, memoria histórica y tradiciones barriales. Entre sus hitos destacan el Templo Bahá'í de Sudamérica, el Parque por la Paz Villa Grimaldi y el Parque Ceremonial de Pueblos Originarios, en torno al cual se han impulsado programas de lectura y de valoración de culturas indígenas. La identidad popular se expresa en barrios como Lo Hermida, con trayectoria histórica y tejido comunitario, mientras que el patrimonio natural de la quebrada de Macul configura un sello propio de la comuna. El ecosistema cultural se organiza a través de la Corporación Cultural de Peñalolén y una red de espacios municipales: el Centro Cultural Chimkowe, el Centro Cívico y Cultural San Luis,



Imagen 4: Centro Cultural Chimkowe
Disponible en: www.wikimedia.org

y la red de cuatro bibliotecas públicas ubicadas en Lo Hermida, La Faena, San Luis y Peñalolén Alto. A esto se suma el impulso a la economía creativa local mediante iniciativas como Territorio Peñalolén Creativa. La orientación institucional pone el foco en acceso, descentralización, enfoque de derechos y puesta en valor del patrimonio.

La programación reciente combina ofertas masivas y de proximidad: ferias, encuentros y festivales en Chimkowe (por ejemplo, Chimkowe en Tinta), galas y circuitos folclóricos comunales, así como actividades vinculadas a culturas

urbanas (el recinto fue sede de competencias de breaking en los Juegos Santiago 2023). En fomento lector, la comuna opera una biblioteca digital y actividades itinerantes asociadas a su red de bibliotecas.

La formación y participación se refuerzan con dispositivos municipales y comunitarios: el Programa de Orquestas de Peñalolén (elencos infantil y juvenil con itinerancia y presentaciones formativas), la Mesa del Folclor que coordina decenas de agrupaciones, rutas patrimoniales y acciones de mediación en barrios. Asimismo, la comuna participa en el programa Puntos

¹⁰ Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas)

¹¹ Mide el dinamismo económico y condiciones para emprender. Incluye indicadores: crecimiento de empresas nuevas, pago de patentes municipales y bancos por habitantes



Imagen 5: Teatro Camino
Disponible en: [www.wikimedia.org](https://commons.wikimedia.org)

de Cultura Comunitaria y mantiene series audiovisuales que visibilizan organizaciones culturales (por ejemplo, las arpilleristas de Lo Hermida).

El diagnóstico participativo reciente reconoce altas ganas de participar, pero también barreras de tiempo e información. Identifica la precordillera y su patrimonio natural como fortaleza distintiva, la presencia de comunidades indígenas y el rol de Villa Grimaldi en educación cívica. Asimismo, releva desafíos de articulación, financiamiento, comunicación y necesidad de mayor descentralización y trabajo en red intersectorial para sostener la vida cultural en los barrios.

En respuesta a estos desafíos, el Plan Municipal de Cultura de Peñalolén 2025–2030 plantea una visión participativa y de co-diseño, con lineamientos estratégicos que priorizan: programación cultural permanente y co-programada con agentes locales; participación cultural comunitaria con inclusión y descentralización territorial; educación artístico-cultural y desarrollo de públicos; red de infraestructura cultural local (mejora y habilitación de espacios); y trabajo cultural y economía creativa, además de patrimonio y memoria histórica como eje identitario.

VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Peñalolén

Desde 2021, la UTEM y la Municipalidad de Peñalolén sostienen una línea de trabajo continua iniciada con investigación-acción: presentación del Proyecto Laboratorios de Gestión Cultural Territorial a la Red de Centros Culturales Públicos de la RM; taller participativo de cartografía social y taller colaborativo en Miro; sesión de planificación programática co-creativa; y socialización de resultados junto a La Granja, Recoleta y La Pintana, con foco en vinculación territorial, levantamiento de información y difusión de aprendizajes.

En 2022, la alianza se proyecta hacia escuelas y barrios. En investigación-acción, se presenta el Proyecto Laboratorios de Gestión Cultural a establecimientos PACE y se realiza una planificación co-creativa con estas comunidades educativas. En UTEM en tu Barrio, se producen cápsulas audiovisuales y el registro del Festival ETAM (Elenco de Teatro del Adulto Mayor), reforzando comunicación y memoria local. En UTEM en tu Escuela, se presenta la obra Hashtag: Mi Vida en un Like en el Liceo Mariano Egaña. En formación, UTEM Capacita implementa la Capacitación en Mediación Artística para Docentes y lanza el Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio.

Durante 2023, el proceso se consolida en tres frentes. En investigación-acción, se ejecuta el taller diagnóstico de vinculación intercomunal y

la sesión co-creativa intercomunal. En formación, el Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio se desarrolla en seis módulos sincrónicos, complementados con charlas sobre innovación y economías creativas, comunicación y marketing cultural, y estado del arte en Chile, culminando con la ceremonia de certificación.

En vinculación territorial, UTEM en tu Barrio presenta el Proyecto de Diseño Gráfico Territorial (creación de dossieres para artistas comunales) y organiza el 1.er Encuentro Intercomunal de Folcloristas: Construyendo Escuela y Oficio. Además, participa en el 1.er Encuentro Artístico Espacio para la Ciudad de la Red de Centros Culturales Públicos RM. En UTEM en tu Escuela, se realizan la exposición itinerante Creatividad, Tecnología e Innovación y talleres/Workshop de extensión cultural.

En 2024, la línea formativa se eleva al nivel de diploma. UTEM Capacita presenta el programa a equipos de Cultura, se desarrolló la presentación e implementación del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio nivel regional, programa formativo desarrollado junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del Programa Puntos de Cultura Comunitaria, que ofreció cupos para agentes territoriales y municipales de Recoleta con clases presenciales y virtuales.





Segunda Parte



Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Peñalolén: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrolle puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario¹², Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

¹² Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

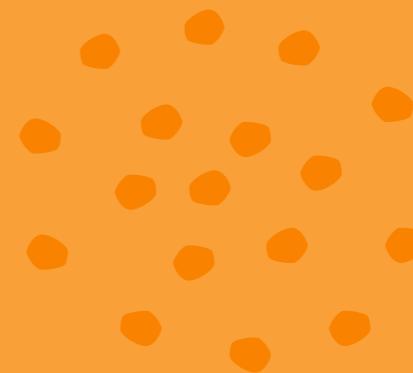
Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

VI. Hablar de microterritorio

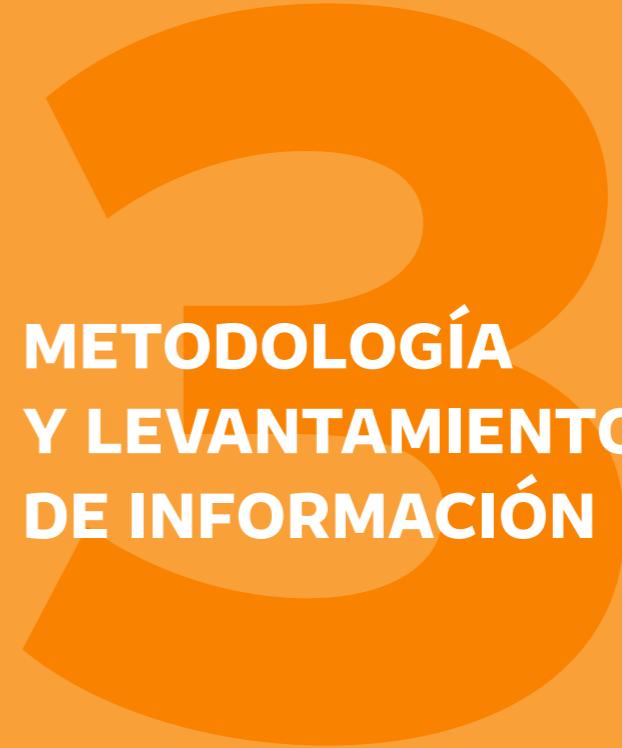
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



Tercera Parte



METODOLOGÍA
Y LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN

I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la "acción".



II. Instrumentos de levantamiento de información

A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A.
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico¹³ para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos¹⁴ para su construcción en talleres participativos:

1. Indagación en problemas: Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

2. Identificación del problema central: Realizada por especialistas¹⁵ de acuerdo a criterios de prioridad.

3. Definir los efectos: El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

4. Definir causas: Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

5. Validar el esquema: Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

¹³ El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

¹⁴ No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

¹⁵ En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del *Design Thinking* adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guien la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

III. ¿Quiénes participaron del estudio?

A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna: En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

2. Plan de trabajo: En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

1. Desagregación de ideas compuestas: Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

2. Ramas incompletas: Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

3. Ideas discutidas previamente: Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas: Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo: Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

3. Eliminación de acciones duplicadas: Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

4. Precisión y condensación de enunciados: Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo: Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Peñalolén. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal para su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

I. Peñalolén en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Peñalolén segmentado en once zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

COMUNA DE PEÑALOLEN



Zona A: Av. José Arrieta, Av. Grecia, Av. Américo Vespucio, Av. Tobalaba.

Zona B: Av. Grecia, Av. Los Presidentes, Av. Américo Vespucio, Av. Tobalaba.

Zona C: Av. Los Presidentes, Av. Las Torres, Av. Américo Vespucio, Av. Tobalaba.

Zona D: Av. Las Torres, Av. Departamental, Av. Américo Vespucio, Av. Tobalaba.

Zona E: Talinay, Av. Grecia, Río Claro, Av. Tobalaba.

Zona F: Av. Grecia, Av. Los Presidentes, Av. Las Perdices, Av. Tobalaba.

Zona G: Av. Los Presidentes, Av. Quebrada de Macul, Av. Las Perdices, Av. Tobalaba.

Zona H: Av. Quebrada de Macul, Av. Departamental, Av. Las Perdices, Av. Tobalaba.

Zona I: Av. Los Presidentes, Av. Quebrada de Macul, Av. Quilín, Av. Las Perdices.

Zona J: Av. Grecia, Av. Los Presidentes, Av. Diagonal Las Torres, Av. Las Perdices.

Zona K: Talinay, Av. Grecia, Álvaro Casanova / Límite Precordillerano, Río Claro.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de Peñalolén, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se concentra principalmente en las zonas E, J y F de la comuna, mientras que las zonas C, G y H no presentan puntos de cultura identificados por los participantes. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes áreas de desarrollo:

Zona A: Los actores territoriales identificaron como ejes de la actividad local a la Escuela de Arte Circense, ubicada en el sector de La Faena, y a la red de sedes vecinales del territorio. Estos hitos conforman un tejido de infraestructura cultural de base, articulando espacios de formación artística especializada con lugares de organización y encuentro social.

Las actividades que se desarrollan en esta zona tienen un fuerte componente formativo y comunitario. La Escuela de Circo funciona como un espacio de expresión dedicado a niños y jóvenes, fomentando el desarrollo de habilidades artísticas en el barrio. Simultáneamente, las sedes vecinales operan como centros de gestión administrados por las juntas de vecinos, albergando reuniones organizativas y talleres culturales que descentralizan la oferta en el territorio.

Los participantes identificaron problemáticas estructurales que afectan la continuidad de la labor cultural. El sector de La Faena fue caracterizado por una marcada carencia de infraestructura municipal para la cultura, obligando al uso de canchas y plazas que no cuentan con las condiciones adecuadas. A esto se suma la escasez de sedes vecinales habilitadas específicamente para fines artísticos, lo que restringe el potencial de las organizaciones locales a pesar de su disposición a participar en programas municipales.

A pesar de la precariedad de infraestructura, se reconocen oportunidades para consolidar la gestión comunitaria. Las propuestas apuntan a formalizar y equipar los espacios alternativos (como la Escuela de Circo y plazas activas) y a potenciar las sedes vecinales existentes como centros culturales descentralizados. Se destaca la oportunidad de aprovechar la alta participación de las juntas de vecinos para articular una red de espacios que, con la inversión adecuada, supla la falta de recintos municipales formales en el sector.

Zona D: Los actores territoriales identificaron como infraestructura estratégica al Centro Cívico y Cultural San Luis, ubicado en el sector sur de la comuna, y al Estadio Cordillera en el barrio La Faena. Estos equipamientos constituyen polos de gran envergadura que articulan servicios

bibliotecarios, espacios de formación y recintos aptos para convocatorias masivas, cubriendo necesidades tanto culturales como deportivas.

Las actividades que se desarrollan en esta zona se diversifican entre la escala comunitaria y los grandes eventos. El Centro Cultural San Luis opera como un núcleo de servicios integrales, ofreciendo acceso a una biblioteca comunitaria y una programación continua de talleres culturales y deportivos. Por su parte, el Estadio Cordillera, aunque prioriza la práctica deportiva, funciona como un escenario clave para el despliegue de eventos culturales de gran aforo, aprovechando su capacidad de recepción de público.

Los participantes señalaron desafíos importantes vinculados a la conectividad y la vocación de los espacios. El Centro Cívico San Luis presenta una condición periférica, situándose geográficamente más próximo al límite con La Florida que al centro cívico de Peñalolén, lo que genera una desconexión con la administración central y dificulta el acceso para vecinos de otros sectores. Respecto al Estadio Cordillera, se observa que su uso predominantemente deportivo limita su aprovechamiento como infraestructura cultural regular más allá de eventos puntuales.

A pesar de la distancia física, se reconocen oportunidades para posicionar estos hitos como subcentros autónomos de desarrollo. Las propuestas sugieren fortalecer el rol del Centro San Luis para que satisfaga la demanda cultural local sin depender del traslado al centro de la comuna, validando su ubicación estratégica fronteriza. Asimismo, se plantea una mayor

integración del Estadio Cordillera en la red cultural, diversificando su agenda para acoger actividades artísticas y comunitarias que complementen su oferta deportiva de manera sistemática.

Zona E: Los actores territoriales identificaron como hitos estructurantes el enclave patrimonial conformado por Villa Grimaldi y el Centro Ceremonial de Pueblos Originarios (al interior del Parque Peñalolén), junto con los ejes deportivos de Avenida Tobalaba y Grecia. Estos equipamientos configuran un paisaje territorial mixto que combina sitios de alta significación histórica y simbólica con áreas verdes destinadas a la vida activa y la recreación masiva.

Las actividades que se desarrollan en esta zona presentan una marcada dualidad funcional. Por un lado, Villa Grimaldi y el Centro Ceremonial albergan actos conmemorativos, rituales indígenas y programas de educación cívica, consolidándose como espacios de reflexión situados en la frontera con La Reina. Por otro lado, los sectores de Tobalaba y Grecia concentran la práctica deportiva y el esparcimiento vecinal, con un uso intensivo de canchas y plazas para actividades recreativas de carácter comunitario.

No obstante, esta diversidad ofrece oportunidades para articular una oferta territorial integral. Se visualiza el potencial de conectar el circuito de memoria y patrimonio indígena con la red de espacios deportivos, transformando el sector en un corredor que vincule la educación cívica con la vida saludable. La consolidación del Parque Peñalolén como eje articulador permitiría generar programas

que crucen ambas dimensiones, promoviendo un uso del espacio público que integre la valoración histórica con la recreación familiar.

Zona F: Los actores territoriales identificaron como núcleo central la infraestructura institucional ubicada en el eje de Avenida Grecia —que incluye el Edificio Consistorial, la Corporación Cultural, el Memorial de los Mártires y el Centro Chimkowe— y el tejido comunitario del sector Lo Hermida, con hitos como el Barracón Cultural y las parroquias locales. Estos equipamientos conforman un sistema mixto que entrelaza el corazón administrativo de la comuna con espacios de fuerte arraigo popular, religioso y memoria histórica.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan desde la gestión masiva hasta la expresión barrial. El Centro Chimkowe y la Corporación Cultural concentran la oferta programática mayor, funcionando como sede de eventos de gran convocatoria (cine, espectáculos para 1000 personas), planificación estratégica con organizaciones y reuniones mensuales de la Mesa del Folclore. Por su parte, en Lo Hermida se despliega una agenda de base continua: el Barracón Cultural acoge encuentros de poesía y talleres vecinales, mientras que las parroquias abren sus puertas para conciertos de orquestas, ampliando el uso cultural de los recintos religiosos.

Los participantes describieron dinámicas de gestión y participación diferenciadas en estos territorios. Mientras el sector cívico se caracteriza por una alta "rentabilidad social"

y capacidad de atracción de nuevos públicos (incluidos residentes de condominios recientes), el sector de Lo Hermida sostiene su vitalidad gracias al activismo de dirigentes locales y la autogestión. Esta dualidad plantea el desafío de mantener el equilibrio entre la oferta institucional estandarizada y las iniciativas comunitarias autónomas, asegurando que ambas lógicas convivan sin que la agenda central eclipse la identidad barrial.

Se reconocieron oportunidades relevantes para potenciar la complementariedad de esta red cultural. Las propuestas apuntan a capitalizar la capacidad de convocatoria del Centro Chimkowe como motor principal de la oferta comunal, consolidando su rol integrador de diversos perfiles demográficos. Simultáneamente, se destaca el valor de Lo Hermida como un territorio con "cultura todo el año", lo que sugiere fortalecer el apoyo a espacios como el Barracón y las alianzas con iglesias, validando un modelo de gestión que garantiza actividad cultural permanente y descentralizada.

Zona K: Los actores territoriales identificaron como hitos culturales distintivos al Centro Cultural Piedra Lisa, ubicado en el sector de Las Perdices, y al Templo Bahá'í de Sudamérica. Estos equipamientos conforman un conjunto territorial heterogéneo que abarca desde espacios de incubación artística local hasta hitos de proyección turística y espiritual de escala internacional.

Las actividades que se desarrollan en esta zona combinan la práctica artística formativa con

la extensión cultural abierta. El Centro Piedra Lisa funciona como un núcleo de desarrollo creativo, facilitando salas de ensayo para bandas y conjuntos folclóricos, además de organizar tertulias culturales. Por su parte, el Templo Bahá'í despliega una programación cosmopolita e inclusiva, ofreciendo conciertos, talleres y encuentros interculturales abiertos a personas de todos los credos.

Los participantes destacaron la vocación específica de cada espacio dentro del ecosistema cultural. El Centro Piedra Lisa fue caracterizado como un punto estratégico para el desarrollo artístico de base, proveyendo infraestructura esencial para la práctica musical y el folclore local. En contraste, el Templo Bahá'í se distingue por su identidad cosmopolita y accesibilidad universal, trascendiendo su función religiosa para operar como un espacio de acogida comunitaria significativa.

A partir de estas fortalezas, se reconocen oportunidades para potenciar la diversidad de la oferta territorial. Las propuestas sugieren consolidar el rol del Centro Piedra Lisa como semillero de talentos y punto de encuentro para la bohemia cultural barrial. Simultáneamente, se visualiza el alto potencial del Templo Bahá'í como un polo de atracción turística que, mediante su política de puertas abiertas, puede dinamizar el flujo de visitantes y fomentar la integración intercultural en el sector precordillerano.

Zona J: Los actores territoriales identificaron un área de sinergia cultural diversa en el sector precordillerano, articulada por la presencia de instituciones académicas (Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Arcos) y el enclave de la Comunidad Ecológica. Este territorio integra hitos patrimoniales singulares, como el vagón de tren del siglo XIX (situado en Camino El Sol), con espacios de creación y difusión artística como el Teatro Caminos y los pueblos de artesanos.

Las actividades que se desarrollan en esta zona entrelazan la extensión académica, el comercio creativo y la exhibición patrimonial. Mientras la UAI colabora en proyectos educativos con la corporación municipal, la Comunidad Ecológica opera como un polo cultural y comercial activo, albergando talleres de oficios (joyería, jardinería) en los sectores Pueblo del Sol y de la Rosa. El Teatro Caminos complementa esta oferta con una agenda escénica constante, consolidando un circuito de atracción tanto para residentes como visitantes.

Los participantes señalaron desafíos operativos puntuales en la gestión del patrimonio. El vagón ferroviario enfrenta restricciones de apertura debido a la falta de personal, lo que impide su visita diaria y limita su acceso exclusivamente a eventos programados, subutilizando un activo histórico relevante traído desde Coquimbo.



Imagen 7: Biblioteca La Faena
Disponible en: www.patrimoniocultural.gob.cl

A pesar de estas brechas, se distinguen potencialidades significativas para el desarrollo del sector. Se destaca la oportunidad de potenciar las actividades del museo local al interior de la Comunidad Ecológica y capitalizar la sólida programación del Teatro Caminos. Asimismo, la existencia de material documental sobre la gestión del vagón y los vínculos colaborativos ya establecidos con la universidad ofrecen una base para revitalizar la difusión patrimonial y fortalecer la integración de este circuito cultural.

Zona I: Los actores territoriales identificaron a la Quebrada de Macul como el principal hito de patrimonio natural y recreación en el sector precordillerano. Este espacio funciona como un pulmón verde de acceso masivo, consolidándose como un punto de encuentro comunitario clave y un referente para la práctica deportiva al aire libre.

Las actividades que se desarrollan en esta zona presentan una marcada estacionalidad y vocación física. Durante la temporada estival, la quebrada experimenta una alta afluencia de visitantes, operando como un espacio de esparcimiento familiar y social activo; mientras que en los meses de invierno, su uso se focaliza predominantemente en el trekking y el deporte de montaña. Aunque el recinto destaca por su vitalidad recreativa, se caracteriza por una menor presencia de programación cultural formal en comparación con su intensa utilización deportiva.

A pesar de esta distinción funcional, se reconoce el valor intrínseco del lugar como espacio público de alto flujo. La quebrada no solo satisface la demanda de áreas verdes y deporte, sino que actúa como un escenario de integración social espontánea, ofreciendo un potencial latente para vincular la valoración del entorno natural con la experiencia cultural comunitaria.

II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Peñalolén

El grupo de Agentes Territoriales de la comuna de Peñalolén identificó como **problema central** en materia de desarrollo comunitario y cultural una “escasez y centralización de espacios para el desarrollo de programación cultural comunitaria y municipal” centrándose en la importancia de contar con espacios físicos distribuidos equitativamente para sostener procesos comunitarios, garantizar continuidad programática y fortalecer el trabajo territorial. De acuerdo con el grupo, hay cuatro causas que originan esta problemática.

1. Programación y públicos: Causas asociadas a la pertinencia, diversidad y contenido de la oferta cultural programada institucionalmente en relación con las necesidades e intereses de los distintos grupos del territorio. En este contexto, según los participantes el “crecimiento urbano acelerado con escasa consolidación de la identidad comunal” provoca una “desconexión entre la oferta cultural comunitaria y las preferencias de los nuevos vecinos, en especial de los grupos jóvenes”. Esto deriva en una “limitada identificación de ciertos grupos con las dinámicas y la programación cultural comunitaria” y en una “preferencia de la nueva ola de vecinos por consumos culturales individuales o de mercado”. En última instancia, este escenario genera “dificultad para generar programación cultural que resulte de interés para los nuevos grupos vecinales”.

2. Política y Gestión Cultural Municipal:

Causas relacionadas a las limitaciones que enfrenta las acciones y estrategias municipales de fomento de la participación y desarrollo cultural así como a su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones. En el caso de la comuna de Peñalolén una causa directa del problema es “escasa formulación de iniciativas para habilitar nuevos espacios culturales” resultado de una “limitada asignación presupuestaria para la gestión cultural municipal” debido a un “recursos limitados para la implementación de iniciativas culturales”

3. Formación: Causas asociadas a la limitación en el manejo de herramientas y conocimientos técnicos por parte de agentes culturales municipales y territoriales que impactan negativamente en el desarrollo cultural de la comuna. En Peñalolén esto también se origina en una “débil capacidad técnica para la formulación de proyectos culturales a nivel municipal y comunitario” producida por un “desconocimiento de las fuentes de financiamiento disponibles para infraestructura cultural” y una “escasez de instancias de capacitación en gestión y en formulación de proyectos culturales” causada por una “escasa articulación entre actores municipales y comunitarios en el desarrollo de iniciativas culturales.”

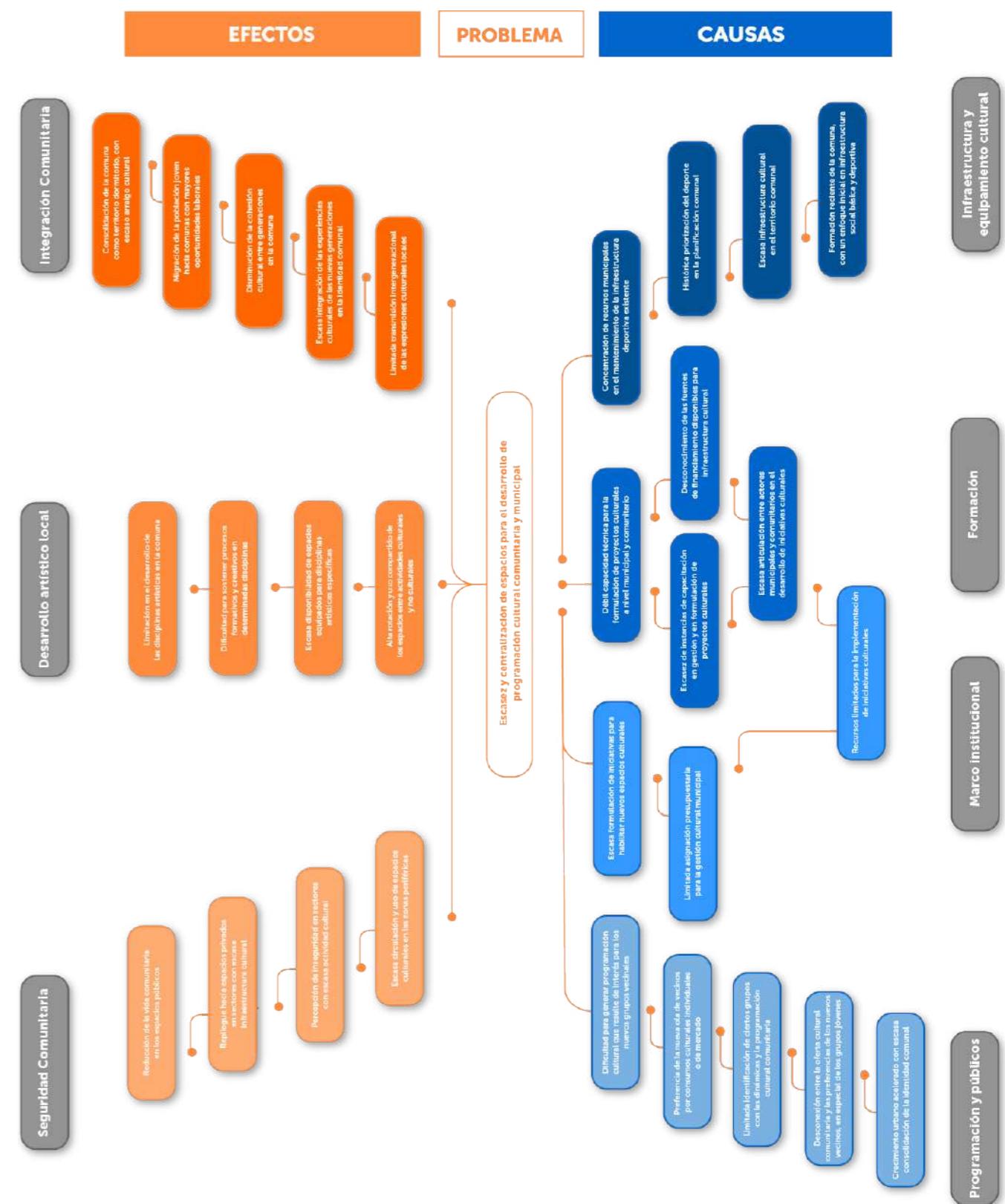


Imagen 9: Árbol de Problemas Agentes Territoriales y Municipales de la comuna de Peñalolén

Fuente:

Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

4. Infraestructura y equipamiento cultural:

Causas relacionadas a deficiencias en las estructuras físicas que impiden u obstaculizan el desarrollo de actividades artísticas y culturales así como la interacción social en torno a ellas.

En Peñalolén, el efecto más concreto de este tipo se expresa en una "concentración de recursos municipales en el mantenimiento de la infraestructura deportiva existente" resultado

de una "histórica priorización del deporte

en la planificación comunal", una "escasa

infraestructura cultural en el territorio comunal"

y, finalmente, a una "formación reciente de la comuna, con un enfoque inicial en infraestructura social básica y deportiva".

Por su parte, se identifican tres tipos de **efecto:**

1. Seguridad Comunitaria:

Consecuencias relacionadas a la existencia de situaciones de riesgo que afectan el desarrollo de la vida en la comuna y la interacción social. En el caso de Peñalolén, estos efectos se manifiestan en una "escasa circulación y uso de espacios culturales en las zonas periféricas" que provoca

una "percepción de inseguridad en sectores con escasa actividad cultural" impacto en el

"repliegue hacia espacios privados en sectores con escasa infraestructura cultural" y, finalmente,

en una "reducción de la vida comunitaria en los espacios públicos".

2. Desarrollo artístico local:

Consecuencias asociadas a deficiencias en oportunidades para la visibilización, circulación y desarrollo profesional de artistas y agentes culturales locales. En este

ámbito, los participantes explicaron que la "alta rotación y uso compartido de los espacios entre actividades culturales y no culturales" genera una "escasa disponibilidad de espacios equipados para disciplinas artísticas específicas", lo que dificulta "sostener procesos formativos y creativos en determinadas disciplinas" y, en última instancia, limita "el desarrollo de las disciplinas artísticas en la comuna".

3. Integración comunitaria:

Consecuencias que afectan el desarrollo de una vida en comunidad en términos organizativos y culturales. En Peñalolén esto se expresa directamente en una "limitada transmisión intergeneracional de las expresiones culturales locales" generando una "escasa integración de las experiencias culturales de las nuevas generaciones en la identidad comunal", una "disminución de la cohesión cultural entre generaciones en la comuna" y, a largo plazo, promueve una "migración de la población joven hacia comunas con mayores oportunidades laborales" y una "consolidación de la comuna como territorio dormitorio, con escaso arraigo cultural".

III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Peñalolén

Para resolver la "escasez y centralización de espacios para el desarrollo de programación cultural comunitaria y municipal" el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en cinco **líneas de trabajo**¹⁶ definidos como:

1. Vinculación y redes culturales: Acciones orientadas a fortalecer la comunicación, articulación y cooperación entre agentes culturales comunitarios, municipales y vecinos promoviendo la consolidación de una comunidad cultural activa y colaborativa en la comuna.

2. Infraestructura cultural: Acciones para crear, adecuar y fortalecer espacios físicos destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y comunitarias, promoviendo el acceso equitativo a infraestructura cultural de calidad en los distintos sectores de la comuna.

3. Planificación urbana y espacio público: Acciones que buscan optimizar el uso de los espacios públicos mediante el desarrollo de iniciativas de planificación, movilidad y urbanismo táctico que favorezcan la conectividad, la sustentabilidad ambiental y la vida comunitaria en la comuna.

4. Cultura y patrimonio local: Acciones orientadas a reconocer, fortalecer y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna, visibilizando las expresiones artísticas, sociales e históricas de sus territorios y promoviendo la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad.

5. Formación cultural: Acciones destinadas a desarrollar procesos formativos, de asesoría y acompañamiento que fortalezcan las capacidades de gestión y sostenibilidad de agentes territoriales de la comuna.

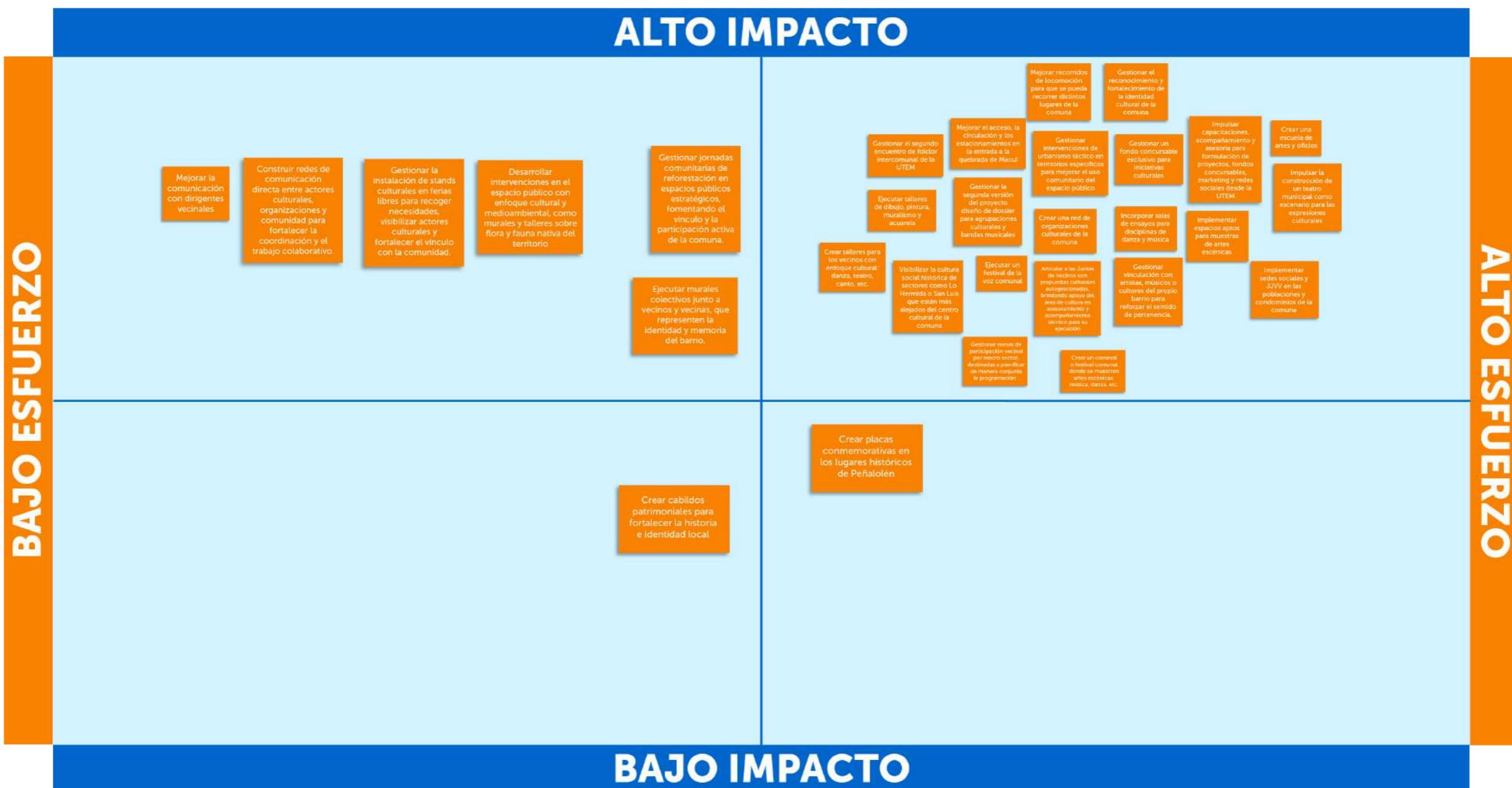
A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Vinculación y redes culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Construir redes de comunicación directa entre actores culturales, organizaciones y comunidad para fortalecer la coordinación y el trabajo colaborativo. • Crear una red de organizaciones culturales de la comuna. • Gestionar mesas de participación vecinal por macro sector, destinadas a planificar de manera conjunta la programación cultural. • Mejorar la comunicación con dirigentes vecinales. • Gestionar la instalación de stands culturales en ferias libres para recoger necesidades, visibilizar actores culturales y fortalecer el vínculo con la comunidad. • Gestionar la vinculación con artistas, músicos o cultores del propio barrio para reforzar el sentido de pertenencia.
Infraestructura cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sedes sociales y juntas de vecinos en las poblaciones y condominios de la comuna. • Implementar espacios aptos para muestras de artes escénicas. • Impulsar la construcción de un teatro municipal como escenario para las expresiones culturales locales. • Incorporar salas de ensayo para disciplinas de danza y música.
Planificación urbana y espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar recorridos de locomoción para facilitar el desplazamiento y la conexión entre distintos sectores de la comuna. • Mejorar el acceso, la circulación y los estacionamientos en la entrada a la quebrada de Macul. • Gestionar intervenciones de urbanismo táctico en territorios específicos para optimizar el uso comunitario del espacio público.
Cultura y patrimonio local	<ul style="list-style-type: none"> • Crear placas conmemorativas en lugares históricos de la comuna. • Gestionar el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural comunal. • Crear cabildos patrimoniales para fortalecer la historia e identidad local. • Visibilizar la cultura social e histórica de sectores como La Hermida o San Luis, relevando expresiones locales y diversidad territorial. • Gestionar la segunda versión del proyecto diseño de dossier para agrupaciones culturales y bandas musicales
Formación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar capacitaciones, acompañamiento y asesorías para la formulación de proyectos, gestión de fondos concursables, marketing y redes sociales, con apoyo de la UTEM. • Crear una escuela de artes y oficios orientada al desarrollo de habilidades artísticas, técnicas y culturales que fortalezcan la autogestión y la identidad local.

¹⁶ Se identifican dos acciones que no corresponden a ninguna línea: Gestionar jornadas comunitarias de reforestación en espacios públicos estratégicos, fomentando el vínculo y la participación activa de la comuna y Gestionar un fondo concursable exclusivo para iniciativas culturales

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Peñalolén
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado



Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo clasificó cada idea según su nivel de impacto y el esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen X se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes. El eje vertical representa la variable **IMPACTO**, que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones “ parche” que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**,

que indica la cantidad de trabajo necesaria para ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos.

Los ejes dividen la figura en cuatro espacios:

que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**,

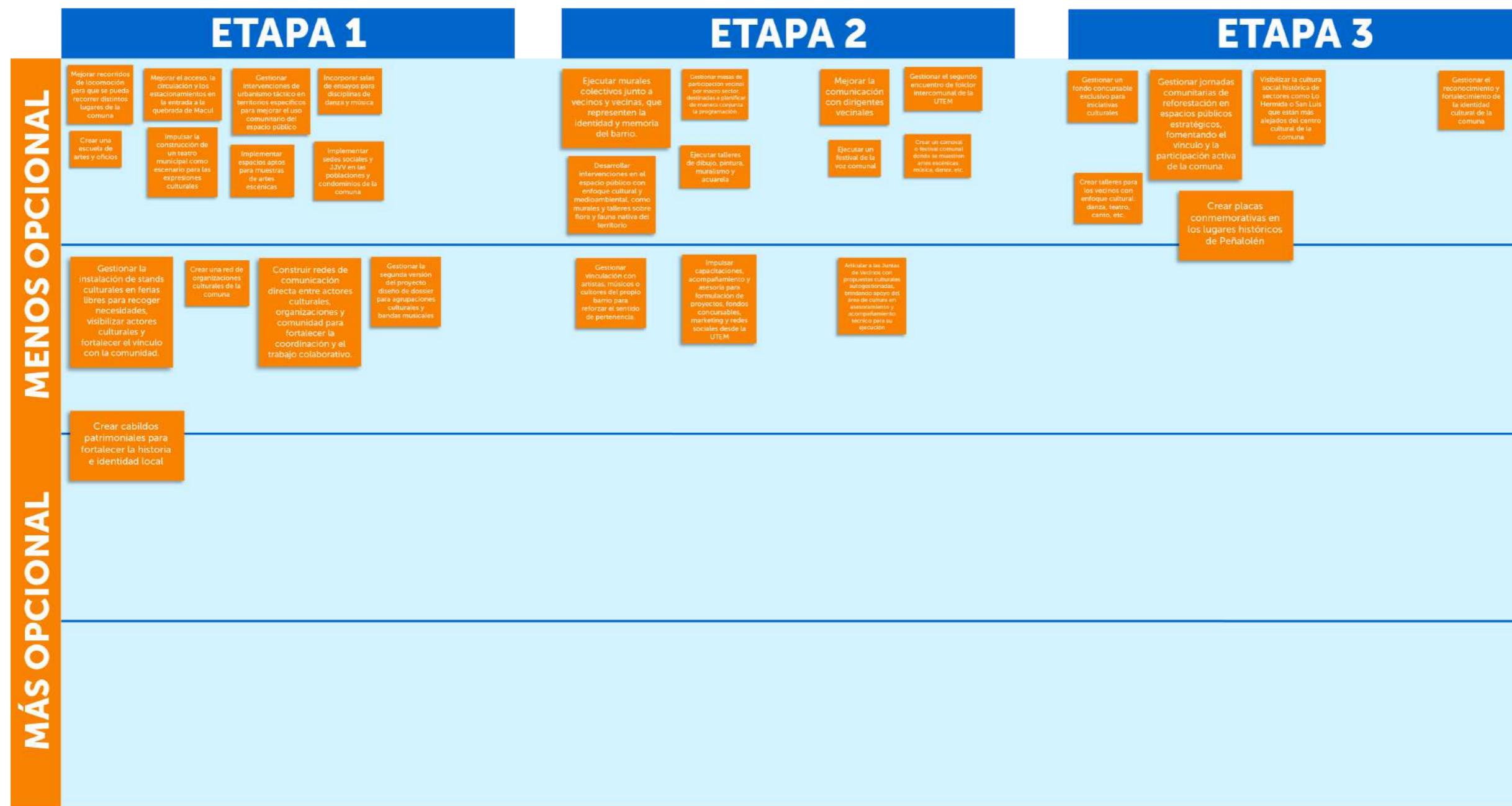
Espacio N°1: agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad. Ejemplo: *Gestionar el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna.*

Espacio N°2: incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad. Ejemplo: *Mejorar la comunicación con dirigentes vecinales*

Espacio N°3: contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad. Ejemplo: *Crear cabildos patrimoniales para fortalecer la historia e identidad local*

Espacio N°4: reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto. Ejemplo: *Implementar sedes sociales y JJVV en las poblaciones y condominios de la comuna*

V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



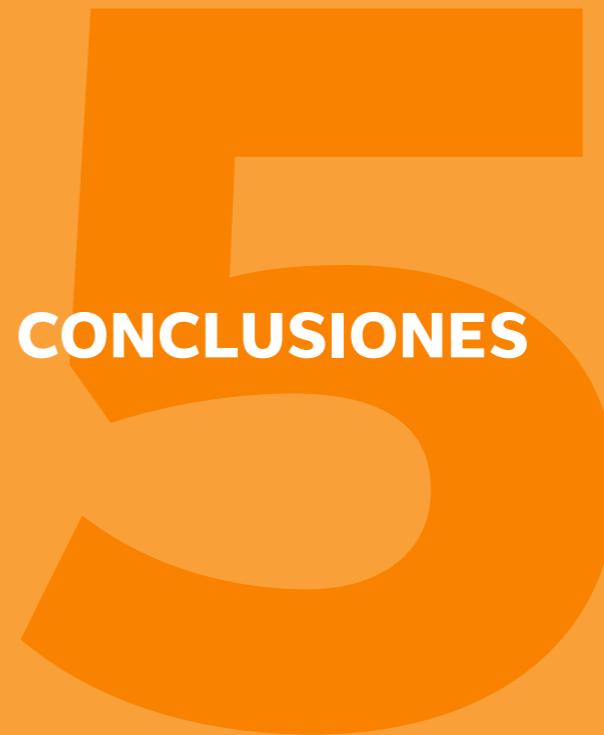
La imagen 4 organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un criterio de obligatoriedad, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

En la etapa 1 se encuentran 13 acciones siendo la más urgente "Mejorar recorridos de locomoción para que se pueda recorrer distintos lugares de la comuna".

En la etapa 2 se identifican 11 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de "Ejecutar murales colectivos junto a vecinos y vecinas, que representen la identidad y memoria del barrio".

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 6 acciones iniciando con "Gestionar un fondo concursable exclusivo para iniciativas culturales".

Quinta Parte





I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

La cartografía participativa permitió identificar distintos espacios de relevancia cultural y comunitaria en Peñalolén, evidenciando tanto oportunidades como desafíos para el desarrollo local. Existen polos culturales bien definidos, como Villa Grimaldi, el Parque de Peñalolén y la Escuela de Circo, donde la oferta de actividades es intensa; sin embargo, otras áreas presentan menor presencia de infraestructura y programas culturales. Esto refleja una centralización parcial de los recursos, situación que Klein (2014) señala como un obstáculo para la equidad en el acceso cultural; es decir, aunque se han dado avances hacia la descentralización, aún persisten desigualdades territoriales que limitan la participación plena de toda la comunidad.

Los espacios de memoria histórica y conmemoración, como Villa Grimaldi y el Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios, cumplen un rol fundamental en la construcción de identidad colectiva. Según Clifford Geertz (1973), la cultura es un “sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas”; es decir, estos lugares no solo transmiten conocimientos o celebran la memoria, sino que permiten a la comunidad compartir valores y significados, fortaleciendo los lazos sociales. De manera similar, los espacios de uso recreativo, como las avenidas Tobalaba y Grecia, aunque orientados principalmente al deporte y la recreación, contribuyen a la vida cultural al generar encuentros y aprendizajes colectivos, como explica García Canclini (1987) al definir la cultura como un proceso social de producción, circulación y consumo de significados; es decir, la actividad cotidiana también es una oportunidad de construcción cultural y cohesión comunitaria.

La Escuela de Circo y el Centro Cultural Piedra Lisa ejemplifican cómo la formación artística fomenta la creatividad y la cooperación social;

es decir, al aprender y practicar habilidades artísticas, los participantes desarrollan formas de entender y transformar su entorno. Sin embargo, estos espacios muestran que la distribución de oportunidades culturales aún no es homogénea, reflejando nuevamente la concentración parcial de recursos. Por su parte, la Corporación Cultural Chincowe y el Barracón Cultural de Lo Hermida evidencian avances en descentralización, acercando actividades a sectores históricamente marginados. Según Ander-Egg (1987), satisfacer las necesidades culturales implica generar lugares donde las personas puedan expresarse y vincularse; es decir, estos espacios contribuyen a equilibrar la distribución de la cultura y a fortalecer la participación local.

Finalmente, la Comunidad Ecológica, el Teatro Camino y el vagón patrimonial muestran cómo la cultura puede vincularse con educación, sostenibilidad y memoria histórica aunque su alcance sigue limitado a determinados sectores, lo que subraya la necesidad de ampliar la presencia cultural en todo el territorio.

En síntesis, la cartografía participativa evidencia que Peñalolén cuenta con múltiples espacios culturales con funciones educativas, recreativas, conmemorativas y de cohesión social, pero la concentración parcial de recursos en ciertos polos genera desigualdad de acceso. Tal como plantea el marco conceptual, la cultura es un fenómeno dinámico que se produce, comparte y transforma colectivamente (Miller y Yúdice, 2004); es decir, potenciar el desarrollo cultural requiere no solo reconocer los espacios existentes, sino también fortalecer la distribución territorial de la infraestructura, promover la participación de agentes locales y atender de manera integral las necesidades culturales de todos los sectores.

II. Desafíos para el desarrollo cultural de Peñalolén

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales en Peñalolén confirma que las necesidades culturales de la comuna no se reducen a la escasez de metros cuadrados, sino que remiten a una estructura más profunda de crecimiento urbano acelerado sin consolidación identitaria, precariedad de la infraestructura cultural y fragmentación generacional. En sintonía con la idea de cultura como "trama de significaciones" (Geertz) y como conjunto de procesos de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en juego no es solo la disponibilidad de espacios, sino la capacidad de la comunidad para construir lugares de pertenencia y participar en la definición de su propio horizonte simbólico.

Desde el punto de vista de los agentes territoriales, la "escasez y centralización de espacios para el desarrollo de programación cultural" no aparece como un problema meramente infraestructural, sino como síntoma de un proceso de transformación demográfica que no ha venido acompañado de políticas culturales situadas. Esta desarticulación se expresa en un crecimiento urbano que trajo consigo nuevas preferencias de consumo cultural, en una limitada asignación presupuestaria municipal para gestión cultural y en una débil capacidad técnica para formular proyectos que permitan habilitar nuevos espacios. El resultado es un círculo vicioso: oferta cultural desconectada de los intereses de los nuevos vecinos, especialmente jóvenes, espacios concentrados en zonas específicas de la comuna y escasa disponibilidad de infraestructura equipada para disciplinas artísticas particulares. En términos de desarrollo cultural, se trata de un ecosistema que quiere responder a una diversidad creciente, pero que opera bajo condiciones estructurales de desactualización y dispersión.

Por su parte, el análisis territorial desplaza el foco hacia las consecuencias de esta centralización: la ausencia de espacios culturales en zonas periféricas no solo reduce la circulación y el uso comunitario, sino que alimenta percepciones de inseguridad, promueve el repliegue hacia lo privado y debilita la vida pública. La alta rotación y uso compartido de los espacios entre actividades culturales y no culturales, dificulta sostener procesos formativos continuos, lo que termina limitando el desarrollo de disciplinas artísticas específicas en la comuna. A ello se suma la dimensión intergeneracional: la escasa integración de las experiencias culturales de las nuevas generaciones en la identidad comunal erosiona la cohesión entre grupos etarios y consolida a Peñalolén como un "territorio dormitorio", con escaso arraigo cultural y alta migración juvenil hacia comunas con mayores oportunidades.

Leído en clave de política de Vinculación con el Medio de la UTEM, el árbol funciona como un mapa de nudos críticos. Al poner en el centro a los agentes territoriales como conocedores privilegiados de su realidad, esta representación no busca fijar causas únicas, sino ordenar saberes situados y abrir prioridades de acción: descentralización de la infraestructura cultural hacia zonas periféricas, fortalecimiento de capacidades en formulación de proyectos, articulación entre actores municipales y comunitarios para responder a las nuevas demandas culturales, y estrategias de integración intergeneracional que permitan construir pertenencia en un territorio en transformación.

III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Peñalolén

Para abordar los desafíos culturales identificados en Peñalolén se identificaron una serie de acciones organizadas en cinco líneas de trabajo. La primera línea, **Vinculación y redes culturales** busca fortalecer la cooperación entre agentes culturales, vecinos y organizaciones locales consolidando una comunidad cultural activa, participativa y cohesionada, donde los conocimientos, experiencias y recursos circulen de manera más equitativa.

La segunda línea, **Infraestructura cultural** apunta a ampliar y mejorar los espacios físicos destinados a la cultura. Con foco especial en la descentralización se espera no solo acercar recursos a distintos territorios sino que también garantizar que la infraestructura cultural sea accesible equilibrando territorialmente la oferta cultural y reduciendo, a su vez, la dependencia de los polos existentes.

La tercera línea, **Planificación urbana y espacio público** plantea intervenciones para optimizar la conectividad, la movilidad y el uso comunitario del espacio público. Las acciones reunidas en esta línea permitirían que el entorno físico facilite la participación comunitaria y la construcción de significados culturales en la vida diaria.

En cuarto lugar, la línea **Cultura y patrimonio local** busca reconocer, difundir y fortalecer la identidad cultural de la comuna, es decir, estas acciones se orientan al reconocimiento y valoración de la historia y las expresiones locales para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad en relación a su comuna.

Finalmente, la línea **Formación cultural** se centra en la capacitación, el acompañamiento y el desarrollo de habilidades para la autogestión y la sostenibilidad de los agentes culturales. Estas iniciativas buscan empoderar a los actores locales, fortaleciendo su capacidad para generar, gestionar y difundir cultura de manera autónoma. En conjunto, estas cinco líneas de trabajo reflejan un enfoque integral que aborda la centralización parcial, la desigualdad de acceso y la fragmentación de redes culturales. Las propuestas buscan no solo aumentar la cantidad y calidad de espacios e infraestructuras sino que también consolidar vínculos comunitarios, fortalecer la identidad local y promover la participación activa de todos los sectores del territorio.

IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Peñalolén

La exploración de las acciones propuestas por los participantes permite identificar posibles ámbitos de colaboración entre la UTEM y los territorios de Peñalolén, considerando que este ejercicio no constituye un plan de implementación sino que una reflexión estratégica sobre roles potenciales de la universidad en el marco de su estrategia quinquenal de extensión.

En cuanto a la **Vinculación y redes culturales**, acciones como construir redes de comunicación entre actores culturales, gestionar mesas de participación vecinal o fortalecer el vínculo con artistas locales podrían beneficiarse del aporte de carreras como **Administración Pública, Ingeniería Comercial, Trabajo Social y Psicología**, que pueden aportar herramientas para la gestión comunitaria, la mediación social y la coordinación de actores diversos. Asimismo, disciplinas como **Diseño en Comunicación Visual o Bibliotecología y Documentación** podrían colaborar en la sistematización de información, la difusión de iniciativas culturales y la visibilización de los actores comunitarios.

En la línea de **Infraestructura cultural**, propuestas como implementar sedes sociales, teatros o salas de ensayo podrían vincularse con carreras de **Arquitectura, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Civil en Obras Civiles** e incluso

Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medioambiente, aportando conocimientos técnicos para la planificación, diseño y construcción de espacios que respondan a necesidades culturales y de seguridad.

Respecto a la **Planificación urbana y uso del espacio público**, acciones como mejorar la conectividad entre sectores, optimizar accesos y gestionar intervenciones de urbanismo

táctico podrían relacionarse con carreras como **Arquitectura, Ingeniería en Geomensura, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Industrial y Ingeniería en Construcción** contribuyendo a estrategias de planificación territorial y movilidad que favorezcan la integración de los espacios públicos con la vida cultural y comunitaria.

Para la línea de **Cultura y patrimonio local** iniciativas como crear placas conmemorativas, cabildos patrimoniales o visibilizar expresiones culturales de sectores específicos podrían vincularse con **Bibliotecología y Documentación, Diseño en Comunicación Visual y Trabajo Social** facilitando la investigación, documentación, difusión y fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna.

Finalmente, en **Formación cultural** acciones orientadas a capacitaciones, asesorías y desarrollo de escuelas de arte y oficios encuentran vínculos con carreras como **Administración Pública, Ingeniería Comercial, Psicología, Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual** que pueden aportar en la planificación de programas formativos, gestión de proyectos, desarrollo de capacidades creativas y fortalecimiento de la autogestión local.

En síntesis, el cruce entre las acciones propuestas y la oferta académica de la UTEM muestra un abanico de posibilidades para la colaboración estratégica: la universidad puede contribuir con conocimiento técnico, metodologías de gestión, desarrollo creativo y fortalecimiento comunitario, siempre considerando que se trata de explorar roles posibles y oportunidades de articulación para los próximos cinco años.

V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

El estudio en Peñalolén evidencia la importancia de enfocar la investigación cultural en los microterritorios, es decir, en los distintos barrios y sectores de la comuna. Este enfoque permite observar con mayor precisión qué espacios culturales existen, qué necesidades tienen los vecinos y cómo se vinculan los distintos actores en cada zona. Como plantea Ander-Egg (1987), identificar las necesidades culturales locales es clave para que las iniciativas sean pertinentes y sostenibles; es decir, los proyectos culturales deben nacer desde las propias comunidades considerando su realidad y sus intereses para poder mantenerse en el tiempo.

Por otra parte, comprender la cultura como un sistema de significados, siguiendo a Geertz (1973), permite entender que las actividades culturales no solo son eventos o prácticas visibles, sino también expresiones de cómo las personas piensan, sienten y se relacionan en su vida cotidiana; en otras palabras, cada espacio cultural —una sede vecinal, un parque o un centro comunitario— refleja una forma particular de ver y vivir la cultura en Peñalolén.

Que esta información sea de carácter público y de fácil acceso es fundamental ya que no solo permite conocer mejor la vida cultural de los barrios sino que también mejorar la coordinación entre vecinos, agentes culturales y la municipalidad. Esto permite, a su vez, visibilizar

las brechas que existen en la oferta cultural para desarrollar acciones más ajustadas a la realidad de cada sector. Así, la investigación deja de ser solo una recopilación de datos y se convierte en una herramienta para fortalecer la participación vecinal, la colaboración y el desarrollo cultural comunitario.

Es importante subrayar que estos hallazgos no constituyen un plan de acción inmediato, sino que ofrecen una base para reflexionar sobre los posibles caminos a seguir durante los próximos cinco años, en el marco de la estrategia quinquenal de la Dirección de Extensión de la UTEM. En este sentido, la investigación cultural permite ampliar la mirada sobre el rol que puede asumir la universidad en su vínculo con los territorios: es decir, facilita pensar colaboraciones más sostenibles, reconocer las capacidades locales y acompañar los procesos de desarrollo cultural desde una perspectiva situada, respetuosa y participativa.

Sexta Parte



- Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: ICSA/HUMANITAS.
- Barbero, L. (1992). *Manual del Agente de Desarrollo Local*. España.
- Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. HarperCollins.
- Caiza, R. (2017). *Gestión cultural descentralizada*. Observatorio Cultural UDG Virtual.
- Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>
- Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>
- Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>
- Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf
- Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. *Arxius de Ciències Socials*, 50, 1-15.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (2002). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.
- Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago– Consejo Regional Metropolitano de Santiago.
- Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Revista Humanidades Médicas*, 8(1).
- El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País. <https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de-defensa-de-la-democracia.htm>
- Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.
- Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). *An Introduction to Design Thinking: Process Guide*. Stanford University.
- Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
- Kelley, T., & Kelley, D. (2013). *Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All*. Crown Business.
- Klein, R. (2014). *Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización*. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.
- Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>
- Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>
- Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Revista Temas*, 36.
- Miller, T. & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022. <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4:

Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.

En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Peñalolén (2024). *Plan Municipal de Cultura de Peñalolén 2025–2030*. Ilustre Municipalidad de Peñalolén.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83-117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Francia: Librairie des Méridiens.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social, institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona, España: Ariel.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf

Séptima Parte



Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Circo y artes escénicas (Escuela de Circo, talleres comunitarios), teatro (Teatro Camino, Comunidad Ecológica), música (orquestas en parroquias, folclore en Mesa de Folklore, conciertos en Templo Bahá'í), artes visuales (Pueblos artesanales, Centro Cultural Piedra Lisa, Chincwe), literatura y poesía (talleres en Barracón Cultural), memoria histórica y patrimonial (Villa Grimaldi, vagón de tren patrimonial), actividades educativas y de formación cultural (universidades y centros culturales), arte comunitario y espiritualidad (templos y centros ceremoniales).
Público objetivo	Niños y jóvenes: talleres de circo, folclore y danza, actividades educativas en centros culturales y escuelas. Adultos y adultos mayores: participación en talleres comunitarios, tertulias culturales, actividades de memoria histórica y conciertos. Público general y turistas: visitas a Villa Grimaldi, Templo Bahá'í, Comunidad Ecológica, Parque Peñalolén y Quebrada de Macul. Participación diversa según interés: deportivo, cultural, educativo y patrimonial
Tipos de organizaciones predominantes	Centros culturales municipales (Corporación Cultural, Chincwe, Piedra Lisa, Centro Cultural San Luis), organizaciones comunitarias y juntas de vecinos (Barracón Cultural, sedes vecinales), instituciones educativas (Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Arcos), espacios religiosos y espirituales (templos, parroquias), sitios de memoria (Villa Grimaldi, Memorial de los Mártires), organizaciones culturales especializadas (Mesa de Folklore, talleres de circo), parques y espacios naturales administrados por la municipalidad.
Tipos de actividades predominantes	Talleres formativos de arte, música, danza, circo y literatura; exposiciones y museos comunitarios; presentaciones teatrales y conciertos; actividades de memoria histórica y conmemoración; festivales comunitarios; actividades deportivas con componente cultural; intervenciones urbanas y performances; actividades educativas y colaborativas con universidades; trekking y actividades recreativas en parques naturales.
Relación entre personas y organizaciones	Participación activa y comunitaria: vecinos asisten a talleres, colaboran en organización de eventos y utilizan espacios comunitarios. Las instituciones median entre artistas y ciudadanía, ofreciendo formación, espacios de ensayo y actividades de difusión. Se observan interacciones intergeneracionales y multidisciplinarias: educación formal e informal, recreación y memoria histórica conviviendo en los mismos espacios.
Problemáticas	Acceso limitado por distancia geográfica, especialmente en zonas alejadas del centro (mayor cercanía con La Florida). Concentración desigual de actividades culturales: algunas zonas (C, G, H) con pocos puntos de cultura identificados. Financiamiento y gestión limitada en espacios comunitarios. Infraestructura insuficiente para ciertos eventos masivos. Dificultades en la coordinación entre organizaciones municipales, comunitarias y educativas. Uso deportivo predominante en algunos espacios culturales (N, B), lo que limita actividades culturales formales
Potencialidades	

ESPACIO	ACCIONES
Espacio N°1: Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna Mejorar recorridos de locomoción para que se pueda recorrer distintos lugares de la comuna Mejorar el acceso, la circulación y los estacionamientos en la entrada a la quebrada de Macul Gestionar el segundo encuentro de folclor intercomunal de la UTEM Gestionar intervenciones de urbanismo táctico en territorios específicos para mejorar el uso comunitario del espacio público Gestionar jornadas comunitarias de reforestación en espacios públicos estratégicos, fomentando el vínculo y la participación activa de la comuna. Gestionar un fondo concursable exclusivo para iniciativas culturales Impulsar capacitaciones, acompañamiento y asesoría para formulación de proyectos, fondos concursables, marketing y redes sociales desde la UTEM Crear una escuela de artes y oficios Gestionar la segunda versión del proyecto diseño de dossier para agrupaciones culturales y bandas musicales Crear una red de organizaciones culturales de la comuna Ejecutar talleres de dibujo, pintura, muralismo y acuarela Incorporar salas de ensayos para disciplinas de danza y música Impulsar la construcción de un teatro municipal como escenario para las expresiones culturales Implementar espacios aptos para muestras de artes escénicas Gestionar vinculación con artistas, músicos o cultores del propio barrio para reforzar el sentido de pertenencia. Implementar sedes sociales y JJVV en las poblaciones y condominios de la comuna Articular a las Juntas de Vecinos con propuestas culturales autogestionadas, brindando apoyo del área de cultura en asesoramiento y acompañamiento técnico para su ejecución Crear un carnaval o festival comunal donde se muestren artes escénicas: música, danza, etc. Gestionar mesas de participación vecinal por macro sector, destinadas a planificar de manera conjunta la programación . Ejecutar un festival de la voz comunal Visibilizar la cultura social histórica de sectores como Lo Hermida o San Luis que están más alejados del centro cultural de la comuna Crear talleres para los vecinos con enfoque cultural: danza, teatro, canto, etc. Ejecutar murales colectivos junto a vecinos y vecinas, que representen la identidad y memoria del barrio.

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Espacio N°2: Acciones de alto impacto y poco esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar intervenciones en el espacio público con enfoque cultural y medioambiental, como murales y talleres sobre flora y fauna nativa del territorio • Gestionar la instalación de stands culturales en ferias libres para recoger necesidades, visibilizar actores culturales y fortalecer el vínculo con la comunidad. • Construir redes de comunicación directa entre actores culturales, organizaciones y comunidad para fortalecer la coordinación y el trabajo colaborativo. • Mejorar la comunicación con dirigentes vecinales
Espacio N°3: Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Crear cabildos patrimoniales para fortalecer la historia e identidad local
Espacio N°4: Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Crear placas conmemorativas en los lugares históricos de Peñalolén

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar recorridos de locomoción para que se pueda recorrer distintos lugares de la comuna • Mejorar el acceso, la circulación y los estacionamientos en la entrada a la quebrada de Macul • Gestionar intervenciones de urbanismo táctico en territorios específicos para mejorar el uso comunitario del espacio público • Incorporar salas de ensayos para disciplinas de danza y música • Crear una escuela de artes y oficios • Impulsar la construcción de un teatro municipal como escenario para las expresiones culturales • Implementar espacios aptos para muestras de artes escénicas • Implementar sedes sociales y JJVV en las poblaciones y condominios de la comuna • Gestionar la instalación de stands culturales en ferias libres para recoger necesidades, visibilizar actores culturales y fortalecer el vínculo con la comunidad. • Crear una red de organizaciones culturales de la comuna • Construir redes de comunicación directa entre actores culturales, organizaciones y comunidad para fortalecer la coordinación y el trabajo colaborativo. • Gestionar la segunda versión del proyecto diseño de dossier para agrupaciones culturales y bandas musicales
	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear cabildos patrimoniales para fortalecer la historia e identidad local

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo
 Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Fase 2	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el segundo encuentro de folclor intercomunal de la UTEM • Mejorar la comunicación con dirigentes vecinales • Gestionar mesas de participación vecinal por macro sector, destinadas a planificar de manera conjunta la programación . • Ejecutar murales colectivos junto a vecinos y vecinas, que representen la identidad y memoria del barrio. • Crear un carnaval o festival comunal donde se muestren artes escénicas: música, danza, etc. • Ejecutar un festival de la voz comunal • Ejecutar talleres de dibujo, pintura, muralismo y acuarela • Desarrollar intervenciones en el espacio público con enfoque cultural y medioambiental, como murales y talleres sobre flora y fauna nativa del territorio • Gestionar vinculación con artistas, músicos o cultores del propio barrio para reforzar el sentido de pertenencia. • Impulsar capacitaciones, acompañamiento y asesoría para formulación de proyectos, fondos concursables, marketing y redes sociales desde la UTEM • Articular a las Juntas de Vecinos con propuestas culturales autogestionadas, brindando apoyo del área de cultura en asesoramiento y acompañamiento técnico para su ejecución
	Más opcional	No figuran acciones
Fase 3	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un fondo concursable exclusivo para iniciativas culturales • Gestionar jornadas comunitarias de reforestación en espacios públicos estratégicos, fomentando el vínculo y la participación activa de la comuna. • Visibilizar la cultura social histórica de sectores como Lo Hermida o San Luis que están más alejados del centro cultural de la comuna • Gestionar el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna • Crear talleres para los vecinos con enfoque cultural: danza, teatro, canto, etc. • Crear placas conmemorativas en los lugares históricos de Peñalolén
	Más opcional	No figuran acciones

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad
 Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO